

| | |
|----------------|--|
| Medio | Radio Bío Bío |
| Fecha | 30-08-2015 |
| Mención | Comisión Nacional de Acreditación se refirió al vacío legal que permitió certificaciones en las áreas de postgrados e investigación. Mención a Fernando Montes, rector de la U. Alberto Hurtado. |

Comisión Nacional de Acreditación se refirió al vacío legal que permitió certificaciones en las áreas de postgrados e investigación.

El presidente de la Comisión Nacional de Acreditación, Alfonso Muga, aseguró que el organismo solucionó el problema que se generó con el vacío legal, que permitió que la Universidad de Los Andes y Alberto Hurtado hayan sido certificadas en las áreas de postgrados e investigación.

Habla:

- Alfonso Muga, Comisión Nacional de acreditación.

Mención:

- Fernando Montes, rector UAH.

- Ministerio del ramo (Educación).

Conduce: S/I.